

**Consúltenos antes
y asesórese bien**

SOGAPYME
928 290046

SOGAPYME tramitó préstamos en 2007 a una media de euríbor+0,55%

Entre euríbor+0,25% y euríbor+0'75%, dependiendo del banco o caja, las pymes y autónomos que formalizaron sus préstamos con la Garantía de SOGAPYME se financiaron a una media de euríbor+0'55%

Sin comisiones de estudio, con una comisión de apertura del 0'5%, y en algunos casos también sin comisiones por amortización parcial ni cancelación anticipada (dependiendo del banco o caja), las pymes y autónomos que se beneficiaron del sistema de garantías de SOGAPYME, no sólo consiguieron mejorar sus costes financieros, sino que además contaron con el asesoramiento independiente, transparente y responsable de una entidad financiera sin ánimo de lucro, supervisada por el Banco de España, que vela por sus intereses y no persigue objetivos comerciales.

Además, la actual coyuntura de incertidumbre en los mercados ha hecho reaccionar al sector bancario, penalizando el riesgo que conceden, con mayores tipos de interés y menores

plazos de amortización y porcentajes de financiación, por lo que aun cobra mayor relevancia el papel que desempeña SOGAPYME como instrumento de promoción empresarial, a través del cual bancos y cajas pueden ofrecer sus mejores condiciones a las pymes y autónomos de Canarias.

Contacte con nuestros [Gestores de Pymes](#) y estudiaremos su caso particular

“Sogapyme es una entidad financiera y un instrumento de promoción empresarial que puede conseguirle el mejor préstamo a la pyme”

**Conseguirle
el mejor
préstamo posible
es nuestra empresa.**

[Para Pymes y Autónomos]

C/ Albareda, 3 - 35007 LAS PALMAS DE G.C.
Tfno. 928 29 00 46 Fax. 928 29 23 16
info@sogapyme.com www.sogapyme.com

Sociedad de
Avalos de Canarias
SOGAPYME

SGR, el sistema de Garantías Español: Sociedades de Avalos que cumplieron sus 25 años en 2007

El Sistema de Garantías Español cuenta con 23 Sociedades de Garantía Recíproca, comúnmente llamadas Sociedades de Avalos, cada una de las cuales facilita la financiación preferente a las pymes y autónomos de su región

En 1978 se fundó la primera Sociedad de Avalos (ISBA, para la comunidad balear), y progresivamente a partir de entonces el resto de Sociedades de Avalos que mejoran las condiciones financieras de la pyme en sus respectivas

comunidades autónomas (concretamente, en Canarias SOGAPYME facilita la financiación preferencial de las pymes insulares desde 1985).

AVALMADRID, IBERAVAL, UNDEMUR, SOGARTE, TRANSAVAL y SOGARPO cumplieron sus bodas de plata durante el pasado año, hecho que no ha pasado por alto la última publicación de la confederación nacional que agrupa a las 23 Sociedades de Avalos (CESGAR).



CERSA
Compañía Estatal que reavala a las Sociedades de Avalos



FEI
Organismo de la Unión Europea que apoya a las pymes a través de las Sociedades de Avalos



CESGAR
Confederación Nacional de las Sociedades de Avalos Españolas



Incentivos Fiscales en Canarias: La RIC ante el nuevo Reglamento del REF



El experto en la RIC, D. Salvador Miranda Calderín, ofrecerá una jornada formativa sobre las nuevas normas de aplicación de este importante incentivo fiscal

El pasado 17 de enero entró en vigor el "REAL DECRETO 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria". En pocas palabras, que después de casi 14 años de disputas entre los empresarios y hacienda (desde que se creó el REF en 1994), el reglamento ha de venir a zanjar las numerosas lagunas legales hasta ahora existentes, y por tanto a eliminar dudas respecto a los incentivos fiscales que más controversia han suscitado, como es el caso de la aplicación y materialización de la RIC, o la exención del IGIC y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en la compra de bienes inmuebles.

Dada la importancia que los incentivos fiscales tienen para las pymes y autónomos en Canarias, la novedad que

supone el primer reglamento que desarrolla dichos incentivos, la complejidad en general de las materias fiscales, y las sanciones a las que puede enfrentarse el empresario por no aplicar correctamente la normativa, desde SOGAPYME consideramos que esta acción formativa es de obligado interés

Por ello, y en beneficio de nuestros socios y sus empleados, hemos considerado de gran interés patrocinar esta acción formativa que organiza la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS.

La jornada tiene previsto celebrarse en

fecha de celebración será el jueves 28 de febrero, de 10 a 14 horas. El material de trabajo se enviará por e-mail antes de la celebración de la jornada, y a su término se entregará diploma acreditativo.

Adjunto a este boletín informativo encontrará el Formulario de Inscripción, el cual deberá remitir, antes del viernes 22 de febrero, a la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS, indicando su condición de Socio de SOGAPYME para poder beneficiarse de una bonificación en el precio.

Asimismo, para cualquier información adicional que precise, pueden ponerse directamente en contacto con la citada asociación de profesionales fiscales:

C/ Olof Palme, 43, 2ºI, Edificio Alondra
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno: 928 227 064
Tfax: 928 222 153
asociacion@asesoresfiscalesdenacarias.com
www.asesoresfiscalesdecanarias.com

El Nuevo Reglamento de la RIC

D. Salvador Miranda Calderín

Organiza:



Patrocina:



para los empresarios y sus empleados, sobre todo porque será ofrecida por un reconocido experto en la materia, el prestigioso Asesor Fiscal D. Salvador Miranda Calderín.

el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Las Palmas, salvo que por motivos de aforo, y dado el alto ritmo de inscripciones registrado hasta la fecha, la organización disponga otras instalaciones de mayor capacidad. La

Conseguirle el mejor préstamo posible es nuestra empresa.

[Para Pymes y Autónomos]

Financiar inversiones a largo plazo, hasta el 100%, y con los mejores préstamos del mercado, ahora es posible. Con la colaboración del Gobierno de Canarias y los principales Bancos y Cajas, SOGAPYME puede conseguirlo. **Préstamos blandos desde euribor + 0'25%**. Contacte con nuestros Gestores de Pymes y estudiaremos su caso particular.



C/ Albareda, 3 - 35007 LAS PALMAS DE G.C. Tfno. 928 29 00 46 Fax. 928 29 23 16
info@sogapyme.com www.sogapyme.com

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com